



CARLOS VALVERDE JUNTO A LA ABOGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH) EN LA ARAUCANÍA, PAMELA NAHUELCHEO.

## Colegio de Periodistas se querrela por caso de un camarógrafo detenido en protesta

**HECHOS OCURRIDOS EN MARZO.** *Se trata del caso del equipo de UATV que recibió gas lacrimógeno cuando transmitía en vivo.*

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh) interpuso una querrela criminal por hechos que afectaron a un camarógrafo de un canal de televisión regional, en marzo de 2024, entre las comunas de Victoria y Perquenco, en La Araucanía.

La acción judicial fue presentada por hechos ocurridos el 15 de marzo de 2024, cuando el camarógrafo Javier López Huaiquin, del canal Universidad Autónoma de Chile Televisión (UATV) estaba cubriendo una manifestación realizada por agricultores, en las inmediaciones de la localidad de Pua, en la Ruta 5 Sur.

En el contexto de la transmisión, Carabineros comenzó a detener a algunos manifestantes que estaban en el lugar, ante lo cual el camarógrafo realizó una toma que terminó abruptamente, cuando la periodista Constanza Vásquez relató que un efectivo policial lanzó gas de tipo lacrimógeno, lo que la afectó directamente.

En esos mismos instantes, el camarógrafo fue detenido por Carabineros, quienes lo subieron a un bus. Según la querrela, la detención fue realizada por orden del mismo funcionario que utilizó el gas irritante a escasos metros de los equipos de prensa que estaban cubriendo la protesta.

La querrela, firmada por la

“Los colegas de UATV estaban haciendo una transmisión en vivo cuando fueron detenidos de forma arbitraria y con uso excesivo de la fuerza”.

**Carlos Valverde,**  
 presidente regional  
 Colegio de Periodistas

abogada del Indh Pamela Nahuelcheo, sostiene que cuando el camarógrafo Javier López fue subido al bus, su cámara siguió encendida y las imágenes siguieron siendo emitidas en vivo en el programa matinal de UATV. En eso, el profesional audiovisual sufrió una caída que le provocó una herida cortocontusa en su pierna izquierda.

Por todo lo anterior, la querrela del Indh persigue el delito de vejaciones injustas, por cuanto fue detenido cuando se encontraba realizando sus funciones como profesional de prensa y no intercedió en el procedimiento policial.

El presidente regional del Colegio de Periodistas, Carlos Valverde, dijo que la prensa de La Araucanía respeta a Carabineros, pero que acá hubo un “uso excesivo de la fuerza”, por lo que la querrela busca “amparar el libre derecho al periodismo y el ejercicio de la profesión”.